

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta pública de las obras de urbanización de la Unidad de Actuación número 23.

El pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 15 de noviembre de 1994, acordó adjudicar definitivamente las obras de urbanización de la Unidad de Actuación número 23, mediante subasta pública, a la empresa «Mariano Rico, Sociedad Anónima», en el precio de 18 611.077 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cuéllar, 18 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Mariano Molinero Senovilla.—71.860-E.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector de El Arroyo.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, 1, 28944 Fuenlabrada, Madrid), convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector de El Arroyo.

Plazo: El plazo de duración de las obras será de dieciocho meses como máximo.

Tipo de licitación: 279.545.348 pesetas.

Garantías: Provisional, 5.591.000 pesetas; definitiva, 11.182.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, del que podrán retirarse copias durante el periodo de licitación, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, en la dirección indicada.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, en la dirección señalada, en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 13 de febrero de 1995, a las trece horas, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Normas para la calificación de ofertas: Las que figuran en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 14 de febrero de 1995, en la Casa Consistorial.

Documentación: Los ofertantes deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público, para posibles reclamaciones, en el tablon de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Modelo de proposición: El que figura en el citado pliego de condiciones.

Clasificación: Los licitadores deberán estar clasificados, como mínimo, en el grupo G, subgrupo 3, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6, categoría c en todos, y grupo J, subgrupo 2, categoría c.

Fuenlabrada, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Quintana Viar.—1.615.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se convoca concurso para la construcción y explotación del aparcamiento que se menciona.

El Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 21 de octubre y 18 de noviembre de 1994, acordó aprobar los pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría y edificación de servicios anexos, así como

de una estación de suministro de combustible entre los polígonos de San Marcos y El Lomo.

A los efectos previstos en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se exponen al público dicho pliego de condiciones, por plazo de treinta días, contados desde el siguiente hábil a aquel en que sea insertado el anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición citado se presentaran reclamaciones, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por veinte días hábiles, siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de información pública citados (el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría y edificación de servicios anexos, así como de una estación de suministro de combustible entre los polígonos de San Marcos y El Lomo.

Plazos: De la concesión, cincuenta años; para la ejecución de las obras, catorce meses; de garantía, un año.

Fianzas: Provisional, de 14.555.374 pesetas; definitiva, de 21.833.061 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichos Negociado y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de exposición de pliegos a información pública. Si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día hábil siguiente.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a favor de «Proyesco, Sociedad Limitada», titular del proyecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado para llevar a cabo las obras de construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría y edificación de servicios anexos, así como de una estación de suministro de combustible entre los polígonos de San Marcos y El Lomo, los acepta en su integridad, adjuntando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución de las obras será de meses.

Segunda.—El plazo de la concesión será de años.

Tercera.—Las tarifas a aplicar, con sus factores constitutivos, serán las siguientes:, IVA incluido.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento por plaza de aparcamiento será de pesetas.

Quinta.—La cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 1 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—1.277.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca concurso para la adquisición de tres camiones brigadas para el servicio municipal de limpieza.

Objeto: Contratar la adquisición de dos camiones brigadas para el servicio municipal de limpieza.

Importe máximo de licitación: 11.990.000 pesetas.

Plazo de entrega: A señalar por los licitadores.

Fianza provisional: Los concursantes deberán constituir en la caja de la corporación fianza provisional por importe de 239.800 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para contratar la adquisición, en el Negociado del Registro Municipal, sito en la planta baja de las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre, (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar el suministro de dos camiones brigadas para el servicio municipal de limpieza, y estando conforme con los mismos se compromete a realizar el suministro e instalación por el precio total de (en letra) pesetas, con un plazo de entrega de, y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante)

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1994.—El Alcalde accidental, José J. Sintés Marrero.—1.299.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño de la subasta convocada para la realización de las obras contenidas en el proyecto de remodelación de la urbanización de las calles de Calvo Sotelo, Ciriaco Garrido, Doctores Castroviejo, Capitán Cortés y avenida Juan XXIII (segunda fase), y del proyecto de red de saneamiento en calle Doctores Castroviejo (tramo Juan XXIII-Avenida Colón) de la ciudad de Logroño.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994, aprobó la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto de remodelación de la urbanización de las calles Calvo Sotelo, Ciriaco Garrido, Doctores Castroviejo, Capitán Cortés y avenida Juan XXIII (segunda fase) y del proyecto de red de saneamiento en calle Doctores Castroviejo (tramo Juan XXIII-Avenida Colón), a la empresa «Eurocontratas, Sociedad Anónima», en el precio de 65.733.807 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Logroño, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—75 886-E.